



Concurso de fotografía

#CroniKasdeunaPandemia

BASES

1. Podrán participar profesionales y aficionados a la fotografía que residan en la provincia de Málaga.
2. Las fotografías llevarán como temática la actualidad vivida en las diferentes fases del confinamiento debido al COVID-19. Dichas fotografías deberán haber sido tomadas entre el 15 de Marzo al 31 de Mayo 2020.
3. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, de la que será autor y propietario de todos los derechos, siendo estas originales e inéditas y no habiendo sido premiadas en otros concursos.

Las imágenes estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o identificación.

4. Las fotografías serán enviadas al correo electrónico:

cronikasdeunapandemia@gmail.com

Las fotografías se presentarán como archivos jpg a 72ppp y 1920px el lado mayor. Se admiten fotografías en color, blanco y negro, virados y fotomontajes. El nombre del archivo deberá ser el nombre con dos apellidos del titular y número correspondiente. Ejemplo: DoloresMartinezRuiz1.jpg

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Deberán además registrarse en el concurso haciéndose seguidores del perfil de Instagram **@croniKasdeunaPandemia**

La organización irá subiendo una selección de fotografías de los participantes al perfil de Instagram **@croniKasdeunaPandemia**

5. Los participantes podrán enviar sus fotografías **hasta el día 31 de Mayo de 2020**.

6. El jurado estará compuesto por fotógrafos o artistas visuales de acreditada solvencia ajenos al Colectivo Imagen. El jurado valorará la originalidad, creatividad, impacto visual, calidad formal y conceptual. El fallo del Jurado será inapelable.

El Colectivo Imagen se pondrá en contacto mediante mensaje privado con los ganadores, los cuales deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en estas bases antes de recibir el premio.

7. Se realizará un acto oficial de Entrega de Premios donde se hará público el fallo del jurado. Es indispensable la asistencia de los premiados o un representante en su caso, debidamente autorizado por escrito. Dicho acto será realizado una vez termine el confinamiento que regula el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Se anunciará a su debido tiempo.

8. Serán premiadas 3 fotografías de autores distintos, con:

Premio, asistencia a un **Taller de Fotografía** organizado por el **Colectivo Imagen** de Fuengirola.

Premio **Galería FotoArt** consistente en una **obra fotográfica de Jesús Jaime Mota**.

Premio Libro **“El Silencio Habitado” de Jesús Jaime Mota**.

El Colectivo Imagen podrá usar las 3 fotografías premiadas, sin ánimo de lucro y con fines culturales nombrando siempre el autor de las imágenes.

9. El Colectivo Imagen como organizador y el jurado del concurso, quedan facultados para resolver todas las dudas que se presenten, además podrán tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del concurso en todo lo que no esté previsto en las presentes bases.

10. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.